

COLEGIO PARROQUIAL SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA

Código DANE: 305001018286 - Licencia de Funcionamiento 6293 del 03 de Diciembre de 1991. Aprobado por Resoluciones Nº 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009. Carácter Privado, Cl 9 B Sur Nº 52 B 40 Medellin Tel. (4) 5898271 NIT: 901039781 e-mail: sangabrieldeladolorosa@gmail.com

RESOLUCIÓN RECTORAL

1 DE 3

RESOLUCION N° 004

(octubre 16 de 2020)

"Por la cual se aprueban los costos educativos del Colegio san Gabriel de la Dolorosa para el año 2021"

El suscrito Rector del Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001 y

CONSIDERANDO

- 1. Que la institución realizó la "Autoevaluación Institucional para la clasificación y definición de tarifas en establecimientos educativos privados" y por la cual fue catalogada como establecimiento educativo en régimen de Libertad Regulada.
- 2. Que la Resolución 010617 del 07 de octubre de 2018 consagra para los establecimientos clasificados en Régimen de Libertad Regulada, según el ICSE pueden fijar las tarifas matrículas y pensiones en el primer grado que ofrecen sin superar los topes máximos permitidos en la tabla de categorías vigentes para cada año y que, para los estudiantes de los demás grados, estas se incrementaran de acuerdo con los porcentajes definidos por el Gobierno Nacional mediante esta resolución.
- 3. Que, en la reunión de Consejo Directivo del 19 de octubre de 2020, se socializaron los costos por concepto de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos; los cuales fueron aprobados por los miembros asistentes a la reunión.
- 4. Que el Consejo Directivo mediante el acuerdo N° 003 del 016 de octubre aprobó y adoptó los costos para el año 2021

Por lo expuesto, el Rector del Colegio San Gabriel de la Dolorosa

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Hacer efectivo el incremento en las tarifas educativas del Colegio Parroquial San Gabriel de la Dolorosa para el año 2021, tal y como se refiere en la siguiente tabla:



COLEGIO PARROQUIAL SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA

Código DANE: 305001018286 - Licencia de Funcionamiento 6293 del 03 de Diciembre de 1991. Aprobado por Resoluciones Nº 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009. Carácter Privado: Cl 9 B Sur Nº 52 B 40 Medellín Tel. (4) 5898271 NIT: 901039781 e-mail: sangabrieldeladolorosa@gmail.com

RESOLUCIÓN RECTORAL

1 DE 3

ARTICULO SEGUNDO: hacer efectivo para el año 2021 los otros cobros periódicos estipulados a continuación:

TARIFAS 2021									
				COSTO ANUAL					
GRADO	COSTOS AÑO 2020	% AUMENTO	INCREMEN TO \$	2021 ESCALONA	MATRÍCU LA 2021	PENSION 2021			
				DO POR NIVEL					
PREJ	\$ 2.617.897	10,00%	261.790	\$ 2.879.687	\$ 287.969	\$ 259.172			
JARDÍN	\$ 2.550.070	4,58%	119.900	\$ 2.737.797	\$ 273.780	\$ 246.402			
TRANS	\$ 2.473.568	4,58%	116.793	\$ 2.666.863	\$ 266.686	\$ 240.018			
1°	\$ 2.388.117	4,58%	113.289	\$ 2.586.857	\$ 258.686	\$ 232.817			
2°	\$ 2.388.117	4,58%	109.376	\$ 2.497.493	\$ 249.749	\$ 224.774			
3°	\$ 2.388.117	4,58%	109.376	\$ 2.497.493	\$ 249.749	\$ 224.774			
4°	\$ 2.367,530	4,58%	109.376	\$ 2.497.493	\$ 249.749	\$ 224.774			
5°	\$ 2.141.389	4,58%	108,433	\$ 2.475.962	\$ 247,596	\$ 222.837			
6°	\$ 2.028.822	4,58%	98.076	\$ 2.239.465	\$ 223.946	\$ 201.552			
7°	\$ 1.968.200	4,58%	92.920	\$ 2.121.742	\$ 212.174	\$ 190.957			
8°	\$ 1.752.237	4,58%	90.144	\$ 2.058.343	\$ 205.834	\$ 185.251			
9°	\$ 1.752.237	4,58%	80.252	\$ 1.832.489	\$ 183.249	\$ 164.924			
10°	\$ 1,622,302	4,58%	80.252	\$ 1,832,489	\$ 183.249	\$ 164.924			
11°	\$ 1.592.256	4,58%	74,301	\$ 1.696.603	\$ 169,660	\$ 152.694			

OTROS COBROS	VALOR 2020 REDONDEO	% INCREMENTO	\$ INCREMENTO	VALOR 2021	VALOR 2021 REDONDEO
SIMULACRO PRUEBAS DE 1 A 11 (AVANCEMOS)	40.000	25,00%	10.000	50.000	50.000
SALIDAS PEDAGOGICAS Y CRECIMIENTO PERSONAL	60.000	13,00%	7.800	67.800	67.800
GUIAS Y/O TEXTOS DE PROFUNDIZACIÓN ACADEMICA, REVISTAS, ANUARIOS	59.451	170,00%	101.067	160.518	160.500
ACTIVIDADES CULTURALES	28.500	4.500/	1.305	29.805	29.800
COMPLEMENTARIAS (CANCIÓN) PROYECTO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN TICS DE 1 A 11	25.100	4,58% 4,58%	1.305	26.250	29.800
CEREMONIA DE GRADO 11	85.700	4,58%	3.925	89.625	89.600



COLEGIO PARROQUIAL SAN GABRIEL DE LA DOLOROSA

Código DANE: 305001018286 - Licencia de Funcionamiento 6293 del 03 de Diciembre de 1991. Aprobado por Resoluciones Nº 7967 de 1993, 1047 de 1998, 0781 de 2005 y 03002 de marzo de 2009. Carácter Privado: Cl 9 B Sur Nº 52 B 40 Medellin Tel. (4) 5898271 NIT: 901039781 e-mail: sangabrieldeladolorosa@gmail.com

RESOLUCIÓN RECTORAL

1 DE

CEREMONIA DE GRADO TRANSICIÓN Y QUINTO	85.700	4,58%	3.925	89.625	89.600
CONSTANCIA DE DESEMPEÑO	5.700	4,58%	261	5.961	6.000
DUPLICADO CARNET ESTUDIANTIL	12.500	4,58%	573	13.073	13.100
DUPLICADO BOLETINES ESCOLARES PERIODICOS	5.700	4,58%	261	5.961	6.000
DUPLICADO DE DIPLOMA GRADO 11	25.100	4,58%	1.150	26.250	26.200
COPIA ACTA DE GRADO	12.500	4,58%	573	13.073	13.100
PREPARA SABER GRADOS 5 Y 9	228.600	4,58%	. 10.470	239.070	239.100
PREICFES GRADO 11	514.400	4,58%	23.560	537.960	538.000
SEGURO ESTUDIANTIL	26.000	4,58%	1.191	27.191	27.200
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	30.800	4,58%	1.411	32.211	32.200
ACTIVIDADES ACADEMICAS	-				
COMPLEMENTARIAS O	60.000	50,00%			·
EXTRACURRICULARES Y SEMILLEROS			30.000	90.000	90.000
PAPELERIA 1 A 10	53.700	4,58%	2.459	56.159	56.200
PAPELERIA 11	116.600	4,58%	5.340	121.940	121.900

ARTICULO TERCERO: Los cobros referidos a la ceremonia de grados, pre saber 5° - 9°, pre – icfes y semilleros no son de carácter obligatorio, sin embargo, los estudiantes que no paguen este rubro no participarán de estas actividades que son extracurriculares.

ARTICULO CUARTO: Publicar las nuevas tarifas educativas de modo que sean ampliamente conocidas por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

ARTICULO QUINTO: Esta resolución rige a partir de la fecha y se mantiene hasta nuevas directrices.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Medellín a los 16 días del mes de octubre de 2020

Para constancia firma,

P JOSÉ FÉRNANDO MARÍN FLOREZ
Rector